

**CONCESIÓN  
PRÉSTAMOS  
QUIROGRAFARIOS  
MANUAL DE USUARIO**



## CONCESIÓN PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS- MANUAL DE USUARIO

Para acceder a un préstamo quirografario los asegurados deben seguir los siguientes pasos:

- Ingresar a la página web del BIESS y escoger la opción PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS <https://pq.biess.fin.ec/pq-concesion-web/pages/concesion/roles.jsf>

The screenshot displays the BIESS website interface. At the top, a navigation menu includes: Hipotecarios, Quirografarios, Prendarios, Tienda Virtual, Banca de Inversión, Negocios Fiduciarios, and Servicio al Cliente. Below the menu is a banner with the BIESS logo and the text: "Recuerda que tu préstamo cuenta con la cobertura de seguros:". To the right of the banner, a list of conditions is provided: "Vida y desgravamen", "Enfermedades catastróficas", and "Incapacidad total y permanente". Below this list, it states: "Una vez conocida cualquiera de estas condiciones, recuerda dar aviso a la aseguradora dentro de los 5 días hábiles posteriores." A small icon for "Préstamos Hipotecarios" is visible in the bottom right corner of the banner.

The main content area is divided into two columns. The left column features a "Préstamos Hipotecarios" section with a house icon and the text: "Financiamos tu sueño de casa propia hasta 25 años plazo" and a "Más información" button. The right column features a "Préstamos Quirografarios" section with a money icon and the text: "Crédito 100 % en línea, sin garante, hasta \$ 36.800" and a "Más información" button. A blue arrow points from the "Más información" button to the "Quirografarios" section.

The "Quirografarios" section includes a "Solicitar Préstamo" button, a "Preguntas Frecuentes" link, and a "Twitter" link. Below the button, the text reads: "BieSS ofrece Préstamos Quirografarios de una manera fácil y rápida. Accede a tu préstamo por un monto igual al valor acumulado en tus Fondos de Reserva y/o Cesantía, y, dependiendo de tu capacidad de pago, podrás solicitar un monto de hasta 80 salarios básicos unificados del trabajador en general (USD 36.800)."

Below the text, the section is titled "¿Quiénes aplican?" and lists the following criteria:

- Afiliados en relación de dependencia
- Jubilados

- Ingresar con el número de cédula y clave personal emitida por el IESS que tiene el afiliado/jubilado.

**Biess**  
Banco del IESS

**Préstamo Quirografario**

**ACCEDA A TU DINERO DE MANERA FÁCIL Y RÁPIDA**

Ingrese la cédula

MOSTRAR

**INFORMACIÓN**  
Utilice el teclado virtual para digitar su contraseña. Si quiere ver su uso, haga click en el botón **Manual Teclado**.

b u l i h c e g 3 4 9 5 7  
z o m a f p s q 0 1 8 6 2  
y r n x w v t j  
d k MAYUS ← BORRAR Ingresar

Manual Teclado

Call center  
**1-800-Biess7**

© Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

- Escoger el rol de usuario que tenga el cliente, sea AFILIADO/ JUBILADO/ ZAFRERO según sea el caso.

**Seleccione el Rol de Usuario**

**Afiliado**

**Jubilados - Pensionista Viudez**

**Zafrero Temporal**

- Seleccionar la opción de que desea realizar, CRÉDITO NUEVO o NOVACIÓN.

**CRÉDITOS**

Crédito Nuevo

Novación

- Seleccionar el tipo de producto a escoger CLÁSICO o PAGO PENSIONES ALIMENTICIAS.



- Una vez establecido el tipo de concesión, el sistema de préstamos quirografarios, presentará información de acuerdo al tipo de opción seleccionada:

## NOVACIÓN:

Presenta información de las condiciones de Novación, conforme se detalla en la siguiente imagen, así también deberá presionar el botón “Aceptar y Continuar” para continuar con el flujo de concesión.

### Condiciones Novación

Estimado(a) asegurado(a) para acceder a la novación de su préstamo, usted debe cumplir con los siguientes requisitos:

**Días hábiles para novar\*:**

- **Para Afiliados:**  
1 al 9 y del 13 al 26 de cada mes.
- **Para asegurados que cuenten tanto con el rol de Afiliado y Jubilado-Pensionista en el aplicativo web:**  
1 al 3,6 al 9 y del 13 al 26 de cada mes.

**Condiciones:**

1. El préstamo a novar NO debe mantener dividendos en estado "En Planilla\*\*", inclusive el correspondiente al mes anterior.  
**\*\*En Planilla** - dividendos pendientes de pago cargados al empleador.  
Verificar el estado de los dividendos en la opción del menú "Recaudación Préstamos Quirografarios", sección "Consultas", ítem "Muestra el detalle del Crédito".
2. En caso de mantener dividendos "En Planilla", conforme a lo señalado en el numeral 1 y desea realizar la novación, usted podrá:
  - a. Cancelar el dividendo del mes en curso para evitar que sea cargado al empleador (estado "En planilla"), para ello deberá:
    - Generar un comprobante de pago individual a través de la opción del menú "Recaudación Préstamos Quirografarios", sección "Opciones de Recaudación", ítem "Generar Comprobante de Pago Individual" durante el primer período de **días hábiles para novar\*** (verificar tipo de asegurado).
    - Pagar este comprobante el mismo día de haberlo generado, en las instituciones financieras autorizadas (Banco de Guayaquil, Bolivariano, Pacífico, Servipagos).
3. La novación de su préstamo quirografario podrá solicitar 48 horas posteriores al pago realizado por su empleador del dividendo (estado "En Planilla"), considerar que es independiente al pago realizado en el punto 2

**Aceptar y Continuar** **Salir**

Se visualizará la(s) operación(s) que califican para novar de acuerdo a la clasificación realizada por el sistema, y el asegurado seleccionará la operación a novar continuando con el flujo regular de concesión detallado en la opción “Crédito Nuevo”.

## Consulta de Créditos

### Datos Generales

Cédula de Ciudadanía: **1713441309**  
 Nombres y Apellidos: **GARRIDO MEDRANDA ANGELICA PATRICIA**

### Lista de créditos vigentes

Préstamo	Estado	Número	Plazo (meses)	Fecha de Concesión	Monto	
Quirografario BIESS	VIGENTE	30155661	24	11-Oct-2023	\$1,500.00	Seleccionar

 **Estimado Cliente, los siguientes créditos no cumplen con las condiciones para novar**

Préstamo	Estado	Número	Plazo (meses)	Fecha de Concesión	Monto	
Quirografario BIESS	VIGENTE	29991557	60	15-Sep-2023	\$6,500.00	Ver Detalle

**PENSIONES ALIMENTICIAS:**

Si el asegurado seleccionó la opción Pensiones Alimenticias el sistema pedirá que ingrese los datos del beneficiario de la patria potestad del menor detallados a continuación, posterior a esta acción continúa con el flujo regular de concesión detallado en la opción "Crédito Nuevo".

### Beneficiario/a con Patria Potestad

 Datos personales de el/la Beneficiario/a con Patria Potestad.

Cédula de Identidad: \*

Nombres y Apellidos: \*

Nombre de Menores: \*

Institución Financiera: \*

Número de Cuenta: \*

Tipo de Cuenta: \*

Número de Causa: \*

Número de Kardex:

Juzgado No.: \*

Provincia donde se desarrolla el juicio: \*

Ciudad donde se desarrolla el juicio: \*

**CRÉDITO NUEVO:**

- Mostrará los datos generales del asegurado

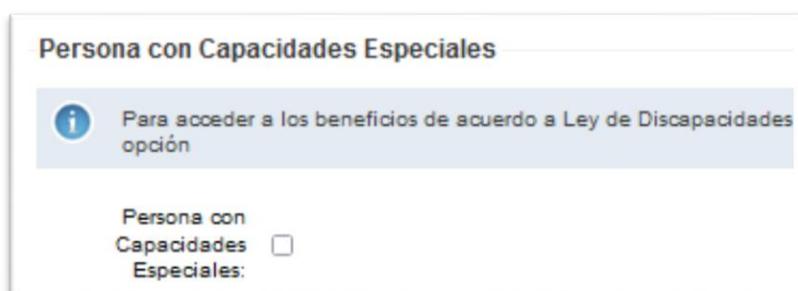


**Actualización de Datos**

**Datos Generales**

Datos Personales

- Permitirá seleccionar si el asegurado mantiene la condición de CON O SIN DISCAPACIDAD.

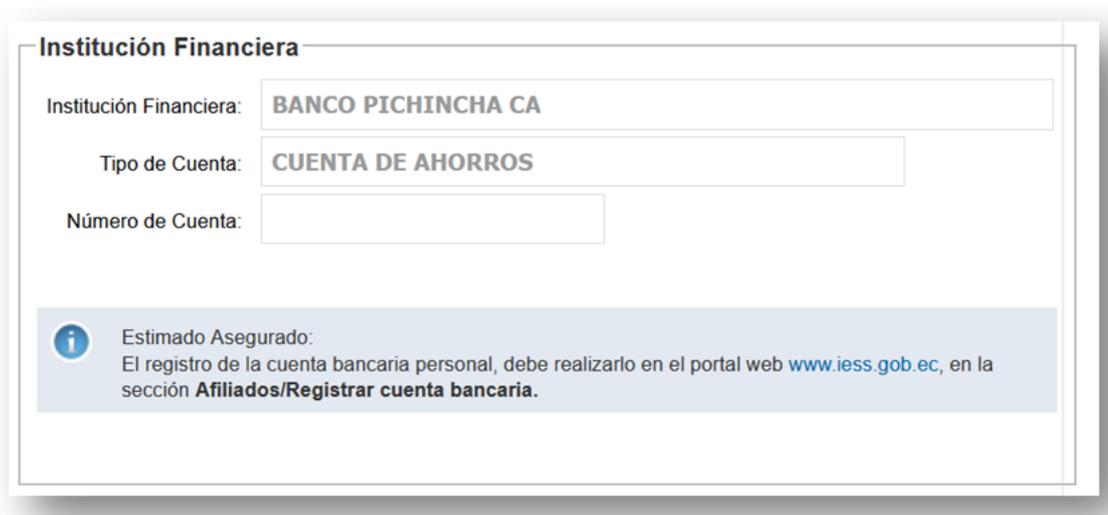


**Persona con Capacidades Especiales**

**i** Para acceder a los beneficios de acuerdo a Ley de Discapacidades opción

Persona con Capacidades Especiales:

- Muestra la Institución Financiera de la cuenta bancaria registrada



**Institución Financiera**

Institución Financiera: **BANCO PICHINCHA CA**

Tipo de Cuenta: **CUENTA DE AHORROS**

Número de Cuenta:

**i** Estimado Asegurado:  
El registro de la cuenta bancaria personal, debe realizarlo en el portal web [www.iesg.gob.ec](http://www.iesg.gob.ec), en la sección **Afiliados/Registrar cuenta bancaria**.

○ Muestra datos del Empleador

<b>Empleador Actual</b>	
Fecha de Afiliación:	05/10/2021 (dd/mm/yyyy)
Nombre Empleador:	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL - BIESS
RUC Empleador:	1768156470001
Sucursal:	BIESS

Seguido se mostrará las condiciones para aprobaciones del solicitante:

Aprobación de Condiciones
<p><b>Para el Solicitante.</b></p> <p>Autorizo de manera libre y voluntaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que mi empleador, en calidad de agente de retención, descuente mensualmente de mi remuneración y/o pensión para el caso de jubilados/pensionistas el valor de los dividendos causados por la operación de crédito quirografario, mismo que depositará puntualmente conforme a la Ley en el IESS.</li> <li>• Autorizo al BIESS para que pueda consultar y utilizar la información crediticia registrada en un buró de crédito autorizado por la Superintendencia de Bancos, correspondiente a mi persona.</li> <li>• Que en el momento de la aprobación del crédito se realice el bloqueo de los Fondos de Reserva y Cesantía General y Adicional, en calidad de garantía.</li> <li>• Que en el evento de presentar mora los Fondos antes indicados serán cedidos a favor del BIESS mediante la compensación de estas garantías.</li> <li>• La tasa de interés del préstamo quirografario que otorga el BIESS será reajustada semestralmente, a partir de la fecha de su otorgamiento, a la tasa que esté vigente para los créditos quirografarios que otorgue el BIESS, a la fecha de reajuste.</li> <li>• Todos los préstamos quirografarios que otorgue el BIESS, contarán con un seguro de desgravamen que brinde las seguridades necesarias a los recursos previsionales que han sido invertidos, ante la eventualidad de la muerte del afiliado/jubilado/pensionista contratante del crédito. El pago de este seguro deberá correr por cuenta del afiliado/jubilado/pensionista respectivo, el mismo que autorizará al BIESS al cobro de las primas respectivas.</li> <li>• El asegurado deberá ingresar un correo electrónico vigente, por cuanto todas las notificaciones serán enviadas a la dirección de email proporcionada por el afiliado/jubilado/pensionista.</li> <li>• En caso de que alguno de sus créditos quirografarios se encuentren vencidos, el Banco podrá enviar al cobro mediante planilla valores hasta el 70% (setenta por ciento) del valor del sueldo, remuneración y/o pensión jubilar.</li> <li>• Acepto las condiciones de este crédito, y declaro expresamente y bajo juramento que conozco todas y cada una de las obligaciones que debo solventar, en relación a los plazos, tasa y modalidades establecidas en la normativa vigente de crédito del BIESS; y que el desembolso del crédito se realizará por parte del BIESS a la institución financiera <b>BANCO CA, CUENTA CORRIENTE, 3045</b> que está registrada para este efecto.</li> <li>• En caso de quedar Cesante, me comprometo a generar el/los comprobante/s de pago correspondiente/s a el/los dividendo/s que se encuentre/n impago/s y cancelarlo/s en las instituciones autorizadas para el efecto, o luego de haber transcurrido el plazo de los 60 días, contados a partir desde la fecha en que se encuentre impago el crédito, en cuyo caso automáticamente se ejecutarán las garantías por el saldo total de la deuda más los respectivos intereses de mora, valores que serán deducidos de la cuenta individual acumulada conforme a la cuantía de: Fondos de Reserva, Cesantía General y Adicional.</li> <li>• Declaro que tengo conocimiento que la clave obtenida en el IESS por mi persona va a ser utilizada para la obtención de créditos en el BIESS, eximiendo de responsabilidad a dicha Entidad por un eventual uso indebido de la misma.</li> </ul>

- Una vez registrada toda la información, el asegurado podrá continuar presionando en la opción ACEPTAR Y CONTINUAR.
- Continuando con el flujo, el sistema informará el Resultado y Novedades de Precalificación de la Solicitud, la cual se compone por dos secciones:
  - Sección 1: Garantías (información proporcionada por el IESS)
    - En el caso de afiliados indicará las garantías de cesantía y fondos de reserva disponibles.
    - En el caso de jubilados mostrará la pensión jubilar.
  - Sección 2: Requisitos de Negocio Establecidos en el Manual de Crédito.

**Resultados y Novedades de Precalificación Solicitud de Préstamo Quirografario**

**Datos Generales**

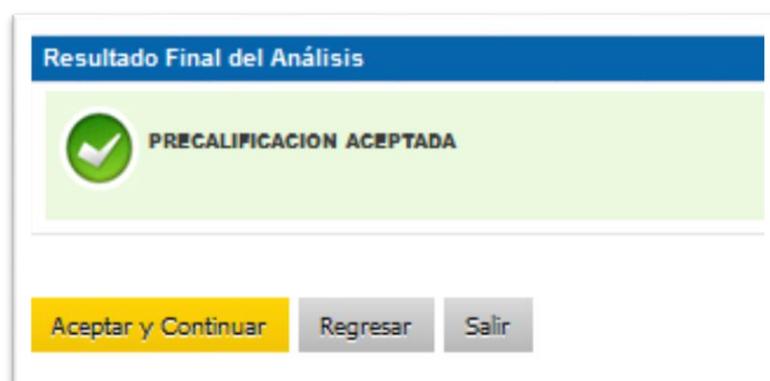
Cédula de Ciudadanía:

Nombres y Apellidos:

Garantías		
CESANTIA:	\$4,912.52	
FONDOS DE RESERVA:	\$0.00	NO TIENE CUENTA DE FONDOS DE RESERVA
Total Garantías Disponibles:	\$4,912.52	

Resultado Precalificación de Requisitos		
Requisito	Aprueba	Observación
EL SALDO DE SUS CREDITOS VIGENTES EXCEDE DE 80 SBU (SALARIO BASICO UNIFICADO)	✓	NO EXCEDE DE LOS 80 SBU
POSEER GARANTIAS REALES (FONDOS DE RESERVA Y/O CESANTIAS) EN EL IESS	✓	SI TIENE GARANTÍAS
TENER MINIMO 24 APORTACIONES	✓	TIENE 284 APORTACIONES
TENER LAS 0 ULTIMAS APORTACIONES CONSECUTIVAS	✓	EL AFILIADO TIENE 258 APORTACIONES CONSECUTIVAS
SER UN AFILIADO ACTIVO	✓	EL AFILIADO ESTA ACTIVO
SU EMPLEADOR ACTUAL NO DEBE PERTENECER AL SEGURO SOCIAL CAMPESINO	✓	SU EMPLEADOR NO PERTENECE AL SEGURO SOCIAL CAMPESINO
NO TENER SOLICITUD DE CESANTIA EN TRAMITE	✓	EL AFILIADO NO TIENE UNA SOLICITUD DE CESANTIA EN TRAMITE
SU(S) EMPLEADOR(RES) NO DEBE(N) ESTAR EN MORA CON EL IESS	✓	SU(S) EMPLEADOR(ES) NO ESTA(N)EN MORA
NO DISPONER DE CRÉDITOS SUB GARANTIZADOS	✓	NO DISPONE DE CRÉDITOS SUB GARANTIZADOS
TENER UNA CUENTA BANCARIA REGISTRADA Y AUTORIZADA POR EL IESS	✓	TIENE CUENTA VALIDADA POR UN FUNCIONARIO DEL IESS
NO CONSTAR CON REGISTRO DE FECHA DE FALLECIMIENTO EN EL IESS	✓	LA PERSONA NO CONSTA CON REGISTRO
NO TENER CREDITO EN MORA CON EL IESS O BIESS	✓	EL AFILIADO NO TIENE CREDITOS EN MORA CON EL IESS O BIESS
SI ES EMPLEADOR NO TENER OBLIGACIONES PENDIENTES CON EL IESS	✓	NO TIENE OBLIGACIONES PENDIENTES CON EL IESS
VALIDACIONES BIESS	✓	CUMPLE VALIDACIONES BIESS
NO TENER UN CREDITO HIPOTECARIO EN TRAMITE	✓	NO TIENE UN CREDITO HIPOTECARIO EN TRAMITE
NO TENER GASTOS DE INSTRUMENTACION PENDIENTES EN SOLICITUD DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS INICIADA Y NO CONCLUIDA	✓	NO TIENE GASTOS DE INSTRUMENTACION PENDIENTES EN SOLICITUD DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS
TIENE UN COMPROBANTE PENDIENTE DE PAGO	✓	NO TIENE COMPROBANTES PENDIENTES DE PAGO
NO TENER CRÉDITOS EN TRÁMITE	✓	NO DISPONE DE CRÉDITOS EN TRÁMITE
TENER CRÉDITOS CANCELADOS POR FALLECIMIENTO	✓	NO TIENE CRÉDITOS CANCELADOS POR FALLECIMIENTO
NO TENER CREDITO VIGENTE CON EL IESS - ANTERIOR SISTEMA HOST	✓	NO TIENE CREDITOS VIGENTES EN EL IESS

- Si el asegurado cumple con todas las condiciones, se indicará que la solicitud de precalificación se encuentra aceptada y podrá continuar presionando en la opción Aceptar y Continuar.



Continuando con el flujo, el aplicativo PQ Web muestra los Parámetros para el Cálculo del Crédito quirografario de acuerdo a las garantías (cesantía y fondos de reserva) que se tienen

en el IESS, ingresos y capacidad de endeudamiento que tiene el afiliado. En función de estas variables se realiza el cálculo del monto máximo a otorgar.

Parámetros para el Cálculo de Crédito			
<b>Condiciones para el Cálculo</b>			
Edad Actual:	37 Años		
	10 Meses		
Plazo Máximo del Crédito:	60 Meses		
Tasa de Interés:	Tasa que se tomará en función del plazo		
Sueldo Promedio 6 Meses:	\$2,492.33	(A)	
Capacidad de Pago:	\$1,246.16	(B=A*50%)	
DETALLE CREDITOS (C):			
	\$0.00		
Capacidad de Endeudamiento:	\$1,246.16	(B-C)	
<b>Garantías</b>			
CESANTIAS:			
Total:			\$4,912.52
Comprometidas:			\$0.00
Disponible: (E)			\$4,912.52
FONDOS:			
Total:			\$0.00
Comprometidas:			\$0.00
Disponible: (F)			\$0.00
Total Garantías Disponibles: (G=E+F)			\$4,912.52

- Posteriormente, el asegurado podrá personalizar las condiciones del crédito, seleccionando el plazo, tipo de amortización y monto. Con lo cual el sistema indicará la cuota máxima a cancelar.

Personalice su Crédito
Tabla de Amortización

i Escoja una opción en base al rubro que desea personalizar

**Calcular Cuota Mensual**

i Usted puede realizar el cálculo de la cuota mensual que desea pagar, en base al monto y plazo que defina.

Plazo:  (Meses) Plazo Máximo: 60

Tipo de Amortización: Seleccione ... v

Monto: \$  Monto Máximo:

**Cuota: \$0.00**

**Calcular**

- Si el asegurado se encuentra de acuerdo con todas las condiciones mencionadas continuará con el flujo:
  - Escogerá el Destino del Crédito para el cual será usado el crédito.

**DESTINO DEL CREDITO**

- PAGO DE DEUDA
- GASTOS DE SALUD
- INVERSION PARA EDUCACION (PROPIA O FAMILIARES)
- GASTO PARA VIAJES
- ADQUISICION DE ENSERES DOMESTICOS

- Nuevamente mostrará las condiciones con la tabla de amortización escogida con las cuales se creará el préstamo quirografario y los pagos mensuales a realizarse.

Crédito a conceder Tabla Francesa	
Monto del Crédito:	\$ 500.00 ( A )
Seguro de Desgravamen:	\$ 15.19 ( B )
Líquido a Recibir:	\$ 484.81 ( = A - B )
Tasa:	12.99 %
Plazo:	60 Meses
<b>Total de Interés:</b>	<b>\$ 186.81</b>

**i** Nota: Estimado Cliente considere que todo préstamo quirografario cuenta con un Seguro de Desgravamen, valor que será restado del Monto del Crédito solicitado.

No. Dividendo	Capital Amortizado	Interés	Interés Periodo Gracia	Valor Dividendo	Saldo Capital	Fecha Pago Dividendo (mm - yyyy)
1	\$ 2.79	\$8.66	\$ 0.00	\$ 11.45	\$ 497.21	10 - 2023
2	\$ 6.07	\$5.38	\$ 0.00	\$ 11.45	\$ 491.14	11 - 2023
3	\$ 6.13	\$5.32	\$ 0.00	\$ 11.45	\$ 485.01	12 - 2023
4	\$ 6.20	\$5.25	\$ 0.00	\$ 11.45	\$ 478.81	01 - 2024
5	\$ 6.27	\$5.18	\$ 0.00	\$ 11.45	\$ 472.54	02 - 2024
6	\$ 6.33	\$5.12	\$ 0.00	\$ 11.45	\$ 466.21	03 - 2024
7	\$ 6.40	\$5.05	\$ 0.00	\$ 11.45	\$ 459.81	04 - 2024
8	\$ 6.47	\$4.98	\$ 0.00	\$ 11.45	\$ 453.34	05 - 2024
9	\$ 6.54	\$4.91	\$ 0.00	\$ 11.45	\$ 446.80	06 - 2024
10	\$ 6.61	\$4.84	\$ 0.00	\$ 11.45	\$ 440.19	07 - 2024
11	\$ 6.68	\$4.77	\$ 0.00	\$ 11.45	\$ 433.51	08 - 2024
12	\$ 6.76	\$4.69	\$ 0.00	\$ 11.45	\$ 426.75	09 - 2024
13	\$ 6.83	\$4.62	\$ 0.00	\$ 11.45	\$ 419.92	10 - 2024

«» « 1 2 3 4 5 »»

**i** Los sistemas de amortización fueron implementados en la página web del BIESS, de acuerdo a Resolución No 059-2014 de 21 de mayo de 2014, publicada en el Registro Oficial 266 de 12 de junio de 2014 del Banco Central del Ecuador.

**Crear Crédito** **Cancelar**

- El asegurado escoge en Crear Crédito y en la opción de Código de confirmación para validación del Crédito, se debe aceptar los términos y condiciones descritos anteriormente para que inmediatamente se envíe un Código de Validación al correo electrónico registrado por el asegurado en el IESS.

### Código de confirmación para validación de crédito

**Aceptación del Servicio**

Autorizo expresamente al Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que envíe a mi correo electrónico registrado en **Historia Laboral del IESS**, los códigos de validación para autorizar transacciones en el Sistema cuando fuere necesario.

Es de mi conocimiento que el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social nunca solicita ningún tipo de clave por ningún medio: ni SMS, ni mensajería instantánea, ni call center, ni redes sociales, ni página web, ni correo electrónico.

He leído y acepto los términos de aceptación descritos anteriormente.

Estimado Cliente: se ha enviado una clave temporal de 6 dígitos a su correo electrónico registrado en los datos personales del IESS, válido por 5 minutos. Si usted requiere actualizar su correo electrónico deberá seguir las instrucciones detalladas en el siguiente formulario del IESS: <https://app.iess.gob.ec/iess-gestion-turnero-enlinea-web/inicio.jsf?faces-redirect=true>

**Código de Validación**

Por favor ingrese el código de validación enviado a su correo electrónico y haga clic en Aceptar para continuar.

Si no ingresa el código de validación dentro del tiempo de vigencia del código enviado o lo hace de manera errónea en 3 ocasiones, se deberá crear una nueva solicitud de crédito.

#### Ingreso de código de validación

Código de Validación:

Tiempo de duración 5 minutos.

- Colocará el código OTP enviado al correo y al dar Aceptar se creará el préstamo quirografario realizado en estado “Generado”.

## Resultado de la Concesión



La información de su préstamo quirografario fue ingresada de manera exitosa.



Estimado Cliente: A fin de incrementar la seguridad de sus transacciones, su solicitud de crédito quirografario será sometida a una verificación de datos previo al desembolso. Agradecemos su comprensión.



Favor verificar el estado de su solicitud en la opción del menú **Seguimiento de Solicitud de Crédito** en casos que el estado sea: "Pendiente de Aprobación - PDA" o "Pendiente de Confirmación - PDC", comunicarse al Call Center al 1800 BIESS7. Opción 2



**Nota Importante:** La tasa de interés es reajutable semestralmente.

### Datos del Crédito Concedido

Monto del Crédito:	( A )
Seguro de Desgravamen:	( B )
Líquido a Recibir:	( = A - B )
Tasa:	
Plazo:	
Sistema de Amortización:	
Total de Interés:	

- Inmediatamente del estado "Generado", el sistema establece el estado de la solicitud a "Aprobado-APR, Pendiente de Aprobación-PDA, Pendiente de Verificación-PDV o Pendiente de Confirmación-PDC" según los procesos de validación de seguridad del mismo aplicativo.
- Según el estado establecido por el sistema APR, PDA, PDV o PDC, el asegurado podrá revisar este estado a través de la opción del aplicativo "Seguimiento de Solicitud de Crédito" conforme a las siguientes pantallas:

**Biess** Banco del IESS

Préstamos Quirografarios

Bienvenido

• Página Principal  
**SIMULADOR**  
 Simular Crédito Nuevo  
 Simular Novación  
**CRÉDITOS**  
 Crédito Nuevo  
 Novación  
 Seguimiento de Solicitud de Crédito  
 Consulta de Créditos Concedidos  
**RECAUDACIÓN**  
 Formulario de licitud de facturas  
 Recaudación Préstamos Quirografarios  
**REGISTRO DE DATOS**  
 Actualización de Datos Personales

  
**Préstamo Quirografario**  
**ACCEDE A TU DINERO DE MANERA FÁCIL Y RÁPIDA**  


© Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social  
 Cell: 091 1-800-Biess7

## Consulta de Créditos

### Datos Generales

Cédula de Ciudadanía:  
Nombres y Apellidos:

### Lista de créditos vigentes

 Seleccione un crédito para habilitar las opciones que puede realizar:

Préstamo	Estado	Número Solicitud	Plazo (meses)	Fecha de Concesión	Monto	
SEGURO PENSIONES	VIGENTE	29175675	60	06-Jun-2023	\$2,006.00	Ver
SEGURO PENSIONES	Rechazado	17257679	48	19-Feb-2019	\$206.00	Ver

### Detalle del Créditos Seleccionado

#### Datos de Préstamo

Número de Cédula de Afiliado:  
Nombre afiliado:  
Número de Préstamo: 29175675  
Fecha registro Préstamo: 06-06-2023  
Nombre Institución financiera: BANCO DEL PACIFICO  
Número de cuenta bancaria:  
Tipo de cuenta bancaria: CUENTA DE AHORROS  
Valor transferido: \$706.52  
Estado Actual Préstamo: VIGENTE

#### Detalle de seguimiento del Préstamo

Fecha de cambio del estado	Estado	Observación
2023-06-06 10:02:16.0	GENERADO	Generación del crédito
2023-06-06 10:02:29.0	PENDIENTE DE APROBACION	Cambia de estado por modificación
2023-06-06 10:03:45.0	APROBADO	Su préstamo se encuentra aprobado y en espera de enviar la transferencia
2023-06-06 22:20:50.0	APROBADO	Su préstamo se encuentra aprobado y en espera de enviar la transferencia
2023-06-07 13:31:21.0	EN LISTA DE TRANSFERENCIA	Su préstamo ha sido transferido al banco
2023-06-08 11:58:40.0	VIGENTE	Su préstamo se encuentra en vigencia

- Si las solicitudes de crédito se encuentran en estado *“Pendiente de Aprobación-PDA, Pendiente de Verificación-PDV o Pendiente de Confirmación-PDC”*, los asegurados deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Guía *“Aprobación Préstamos Quirografarios”*.

